Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias, 15 de Setiembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias, con relación al llamado **Contratación Directa Nº 08/2022 "Provisión de Servicios Gastronomicos"** con **ID 414329,** a fin de manifestarle cuanto sigue: Que, vista la **Resolución DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03**". ----------

Que, esta entidad municipal ha optado por utilizar la Modalidad de ***Contrato Abierto*** *por Montos Mínimos y Montos Máximos,* debido a que no se puede cuantificar la cantidad exacta ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, para la realización de eventos y fechas especiales como: Fiestas Patronales, actos protocolares, y demás actividades que surjan durante el presente ejercicio fiscal, como: visitas, capacitaciones, cursos, reuniones con comisiones vecinales, comités deportivos, culturales, entre otros, ya que los mismos se solicitaran atendiendo los requerimientos que van surgiendo en el presente año en curso.---------- ----------

Por todo lo expuesto se considera aplicar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos que fueran cargadas en el SICP. ----------

Sin otro motivo, me despido

Atentamente,

Abog. Carolina Benítez
Responsable De U.O.C.

.....
Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH